

LOS EXPEDIENTES ESCOLARES DE LOS POETAS Y PINTORES DE LA REVISTA CÁNTICO DE CÓRDOBA: HOMENAJE A PABLO GARCÍA BAENA

José María de la Torre García

Académico Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

«Cántico».
Córdoba.
Poesía.
Expediente escolar.
Mal estudiante.
Excelente creador.

En este trabajo se estudian los expedientes escolares de los poetas y pintores del grupo «Cántico» de Córdoba, referente de la poesía y cultura españolas de posguerra. El objetivo que se pretende alcanzar en este breve ensayo es advertir que la capacidad artística de dichos integrantes no estuvo vinculada a las calificaciones en sus estudios, por lo que, aunque algunos miembros de la revista cordobesa fueron malos estudiantes, fueron excelentes creadores.

ABSTRACT

KEYWORDS

«Cántico».
Córdoba.
Poetry.
School record.
Bad student.
Excellent author.

This work studies the school records of the poets and painters of the «Cántico» group from Córdoba, a benchmark of Spanish postwar poetry and culture. The objective that is intended to be achieved in this short essay is to note that the artistic ability of these members was not linked to the qualifications in their studies, so that, although some members of the Cordoba magazine were bad students, they were excellent creators.

Sr. Director de la RAC, Sres. académicos, familiares, amigos, antiguos compañeros, Sras. y Sres.

0. PREÁMBULO

Antes de entrar en mi intervención desearía expresar mi agradecimiento al Sr. Director de la RAC por haberme invitado a participar en este homenaje literario a «Cántico» en el fallecimiento de Pablo García Baena; a don Rafael Molina Valiente, director del IES Séneca, así como a su antecesor, don José Luna Jurado, por haberme confiado la organización del archivo del instituto, fuente

principal donde he bebido para componer esta conferencia; al pintor Antonio Bujalance por haberme autorizado a usar los retratos en los que con gran habilidad supo atrapar la personalidad de los poetas de «Cántico»; y a todos ustedes y vosotros por acompañarnos en este acto donde voy a hablar de «Los expedientes escolares de los poetas y pintores de la revista *Cántico* de Córdoba: Homenaje a Pablo García Baena», que he estructurado en cuatro apartados: una introducción, donde justifico el estudio y publicación de esta clase de documentos; una descripción y valoración de los expedientes, en la que esbozo los momentos estelares de la trayectoria estudiantil de sus componentes; un tercer capítulo, titulado «Expresión de la amistad», en el que recuerdo el origen de la confraternidad entre todos ellos, al tiempo que considero cómo ese soplo fertilizante va esparciéndose y avanzando hacia una amistad eternizada en muchas páginas y estampas de sus obras; y, finalmente, unas conclusiones, donde comparo los distintos planes de estudios y mido el secreto de la lógica y el canto del poeta predestinado. Por eso, yo invito a que, si tienen tiempo, lean «El poema de Pablo García Baena», que R. Molina insertó en su libro *Tres poemas*, publicado en 1948 pero escrito ya en 1945, donde se nos revela las claves para entender algunos de los asertos con que acabo este trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

Todo documento que ilumine cualquier momento de la trayectoria vital de un escritor debe ser estudiado y conocido de su público y sobre todo si viene a llenar huecos que suelen haber en las biografías, pues en muchísimas ocasiones encierran signos que ayudan a entender mejor al sujeto creador. Este es el sentido de que en la crítica literaria se constate la permanencia ininterrumpida de la investigación biográfica desde tiempos remotos hasta nuestros días, ya que el texto ni se ha hecho solo, ni su creador debe ser el único protagonista de esa clase de crítica literaria. Frente a esta tesis se opone la de aquellos otros críticos que, prendados del irresistible hechizo del Estructuralismo, de la Gramática del Texto, de la Estilística o de la Pragmática, defienden que los epistolarios, diarios personales y otros documentos de la esfera personal e íntima del poeta o escritor deben permanecer al margen de sus libros u obras, porque —opinan ellos— carecen de interés literario o, en todo caso, se reducen a los límites de la anécdota. Sin embargo, yo le preguntaría a esa crítica, ¿habría compuesto R. Molina, pongo por caso, la «Elegía X» de *Elegías de Sandua* si no hubiera tenido la experiencia de haber sido estudiante en el Instituto de Córdoba; o Pablo García Baena habría escrito «Oda a Gregorio Prieto», inserta en *Mientras cantan los pájaros*, si no hubiera en su conciencia un

tenue hilillo de violeta abatido porque no se le daban bien la Física, las Matemáticas o el Francés cuando estudiante?

Como yo sí soy partidario de observar la vida y la obra de un escritor como un todo indisoluble, me voy a ocupar en este momento de aquellas circunstancias que configuraron la personalidad de estos poetas cordobeses durante su etapa de bachillerato.

2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

Analizando y comparando los expedientes escolares de estos estudiantes cordobeses, poetas y pintores en ciernes, deduciremos que presentan la misma estructura e idéntico contenido formal, aunque no personal.

Todo niño español, para acceder a los estudios de bachillerato, tenía que haber cumplido los diez años. Este requisito lo poseen con creces Juan Bernier Luque, nacido en La Carlota (Córdoba) el 14 de diciembre de 1911, pues lleva a cabo el examen de ingreso el 1 de junio de 1925; o sea, cuando tenía 13 años; lo mismo sucede con Ricardo Molina Tenor, que nace en Puente Genil (Córdoba) el 28 de diciembre de 1916, verificando el examen de ingreso el 1 de junio de 1928; esto es, cuando frisaba los 12 años. Igual ocurre con Mario López López¹, que vino al mundo en Bujalance (Córdoba) el 1 de agosto de 1918, e ingresó en el Instituto-Escuela de Madrid el 31 de octubre de 1930; es decir, cuando contaba 12 años. Parecida edad tenía César Liébana Velasco (digo bien: César, no Ginés), que nació en Torredonjimeno (Jaén) el 1 de marzo de 1921, realizando el ingreso el 16 de septiembre de 1933, o sea, el mismo día que Rafael García Baena, que así es el nombre que aparece en la partida de nacimiento de Pablo García Baena, pero con unos meses menor que el futuro Ginés, ya que nació el 29 de junio de 1921. No acontece precisamente con Julio Aumente Martínez (pero sin el «Rúcker» yuxtapuesto posteriormente a «Martínez»), que nace el 25 de octubre de 1921, en Córdoba, y entra en el Instituto el 1 de junio de 1932. Es el único, consecuentemente, que no había cumplido los 11 años de edad.

Todos los expedientes guardan la solicitud de ingreso escrita del puño y letra del futuro bachiller, salvo el de Mario López porque su expediente está

¹ He de recordar que antes de Mario López, tendría que haber estudiado el expediente de Miguel del Moral Gómez, pero este pintor no cursó estudios de Bachillerato sino de Artes y Oficios en la Escuela de Córdoba. Nació, de acuerdo con el expediente personal custodiado en dicho centro (Nº 3.849), el 14 de marzo de 1917. Ingresó en la mencionada Escuela el 23 de septiembre de 1929 con la calificación de «Aprobado». Los estudios los realizó entre el curso 1929-30 y 1941-1942. (Esta información se la debo a Miguel Carlos Clementson Lope, que me facilitó copia del documento.)

repartido entre el Instituto-Escuela de Madrid, el Instituto Francisco de Quevedo de dicha capital, el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Córdoba y el de Gerona. Las solicitudes presentan el mismo esquema o patrón y una caligrafía envidiable, en letra inglesa, realizada a tinta negra y con pluma adecuada para estampar los trazos finos y gruesos, excepto la de Pablo, cuyos rasgos denotan inseguridad. A esas solicitudes les siguen los obligatorios certificados médicos de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, las partidas de nacimiento expedidas por el Registro Civil del lugar de origen, los papeles de pago del Estado o tasas y los exámenes o pruebas de Ingreso.

El examen del Ingreso ofrece, asimismo, similar estructura: un dictado, una división y su prueba correspondiente. En ciertos casos, como en el de R. Molina, además debió analizar morfológicamente una frase. Era recurrente que el texto del dictado fuera escogido de *El Quijote*. El de Bernier procede del cap. XXI, el de R. Molina del XXV, el de Julio Aumente del XVI, del cap. XXI el de Ginés Liébana, pero diferente del de Bernier, y el de Pablo García Baena del XLIII.

Los tribunales que examinaron a estos escolares fueron distintos. El de Juan Bernier estaba compuesto por don Agilio E. Fernández García (Director del centro y catedrático de Matemáticas), Mariano Grandía Soler (catedrático de Latín) y Andrés Caballero Rubio (catedrático de Geografía e Historia). Le concedieron la nota de «Aprobado». El de Ricardo Molina estuvo formado por cinco profesores: los tres anteriormente mencionados más Agustín López y Eduardo Garijo, que supongo representantes del centro o academia donde se preparó para el examen. La «H» de Ulises en el dictado empleada por R. Molina es el borrón más llamativo del ejercicio. Lo calificaron con la nota de «Admitido». El tribunal de García Baena lo conformaron don Perfecto García Conejero (futuro Director del centro y catedrático de Filosofía), don Rafael Vázquez Aroca (catedrático de Física y Química) y el profesor auxiliar numerario de Ciencias don Ángel Baena Iribarren. Pese a haber cosechado tres faltas graves de ortografía y otras tantas de menor envergadura en el dictado lo calificaron con un «Aprobado». A Ginés Liébana le tocó el tribunal constituido por don José Pérez Guerrero (catedrático de Matemáticas), don Ángel Baquerizo García (profesor auxiliar numerario de Ciencias) y don José María Rey Díaz (ayudante numerario de Letras). Recibió la nota de «Aprobado». A Julio Aumente lo examinaron don Perfecto García Conejero, don Rafael Vázquez Aroca y tal vez (no estoy seguro de la firma) don Abdón Fernández Abad-Moreno (profesor auxiliar numerario de Dibujo). Mereció la nota de «Aprobado» y premio.

Adentrándonos aún más en estos expedientes, diremos que el de Juan Bernier es un expediente brillante puesto que en el Bachillerato elemental

obtiene 4 aprobados, 1 dispensada, 3 sobresalientes y 7 matrículas de honor. Con estas materias visadas y habiendo satisfecho 32,40 pts. en pólizas y 10 en metálico, solicita en agosto de 1928 se le expida el Título de Bachiller Elemental, conforme a la R. O. de 11 de septiembre de 1926.

Prosigue los estudios en el llamado entonces Bachillerato universitario, cuyo primer año era común a las dos secciones: Letras y Ciencias. Estamos en el curso, pues, 1928-1929. En mayo de 1929, siendo estudiante oficial del instituto, solicita, de acuerdo con el art. 5º de la R. O. de octubre de 1926 y el 7º del R. D. de 25 de abril de 1927, examinarse en la convocatoria de mayo de los grupos previos formados por las asignaturas de Historia de la Civilización y Geografía política y económica, y Álgebra y Trigonometría y Agricultura. El 24 y el 29 de mayo de 1929 se somete a dichas pruebas. Logra sendos aprobados en dichos ejercicios.

Tras este curso, se matricula de todas las asignaturas del primer y segundo año de la Sección de Letras del Bachillerato Universitario, de acuerdo con el plan de estudios del R. D. de 24 de agosto de 1926. Lo hace, lógicamente, por la modalidad de enseñanza no oficial no colegiada. Es decir, de golpe, se matricula de siete asignaturas. La matrícula es gratuita, según acuerdo del claustro de profesores, «por haber justificado que reúne los requisitos legales». Examinado de conjunto, aprueba ambos cursos con sobresaliente y matrícula de honor, respectivamente. No contento con ese éxito, el curso siguiente se matricula por enseñanza no oficial, asimismo, de Física, Química, Geología y Biología, que le corresponden para ser también bachiller en Ciencias. Juzgado de conjunto en septiembre de 1931 las aprueba y es bachiller en Letras y en Ciencias. O sea, ha conseguido cuatro cursos en dos como alumno libre o no oficial.

El segundo expediente que describiremos y valoraremos corresponde a R. Molina. Para empezar, diremos que el 26 de septiembre de 1928 se presenta a examen-oposición para obtener matrícula gratuita en el primer curso de bachillerato (1928-29). No se refleja calificación alguna en el documento, pero hubieron de conceptuarlo con la nota máxima porque en su expediente no existe papel de pago ni de tasas. Dicha calificación, como se conoce, daba derecho a matrícula «gratuita». En los seis cursos que duraba aquel Bachillerato (Elemental y Universitario) del Plan Romanones (1903) ha conseguido 1 asignatura cursada, 1 suspenso, 7 aprobados, 1 notable, 11 sobresalientes y 10 matrículas de honor. Su expediente podemos valorarlo como excelente. El 25 de agosto de 1934 solicita el Título de Bachiller. Se le expide el 19 de octubre de ese año. Este esfuerzo estudiantil se refleja en el siguiente poema, cuyos versos dicen:

*Mi juventud fue un ocio largo y triste
 como un lago profundo
 en el que no bañaron las estrellas,
 ay, sus cuerpos desnudos.
 Mi juventud fue el forzado y la rueda
 uno a otro condenado,
 la frente sobre el libro, el alma yerta,
 sin una flor la mano...*

En cuanto al expediente escolar de Mario López, existe mucha confusión entre sus críticos y biógrafos. He consultado casi toda la bibliografía del poeta de *Museo simbólico*. Ninguna noticia clara ni nítida nos presentan los estudiosos sobre su formación académica. Todo lo más que nos dicen los investigadores es que «cursó el bachillerato en el Instituto-Escuela de Madrid», frase incierta que se ha hecho tópica por el uso desgastado a que nos tienen acostumbrados muchos críticos que, por rutina, repiten lo que han dicho los anteriores, sin investigar más ni profundizar en el tema. Lo cierto es que Mario López presenta un expediente escolar repartido entre cuatro centros distintos. Inicia esos estudios, como hemos adelantado, en el Instituto-Escuela de Madrid el curso de 1930-31 y los acabará en el Instituto Jaume Vicens Vives de Gerona el curso de 1938-39, pasando por el Instituto Francisco de Quevedo de Madrid y el Instituto Provincial de Córdoba. Salvo en el primer centro, donde estudia por enseñanza oficial, en los demás lo hace como alumno no oficial o libre. Tarda, pues, la friolera de nueve cursos para aprobar seis años académicos. Se trata de un expediente mediocre.

Por edad, el siguiente expediente que nos atañe estudiar es el de Ginés Liébana. Inicia el bachillerato el mismo año que Pablo García Baena y el mismo curso en que R. Molina finaliza los suyos. Sus estudios son accidentados, ya que en los dos primeros cursos cosecha 5 suspensos, 5 aprobados, 4 notables y 3 sobresalientes. Abandona los estudios, tras haber cursado los dos primeros años escolares del Bachillerato. En el curso 1937-1938 los reanuda. En ese tiempo ha muerto su padre. Ahora lo vemos como interno del orfanatorio provincial de Córdoba. Asiste a las clases del Colegio Cultura Española. Aprueba el 3º, 4º y 5º. Al finalizar este año deja definitivamente los estudios de bachillerato.

Como hemos avanzado, el mismo año en que emprende los estudios de bachiller Ginés Liébana los empezó también Rafael García Baena. Se matricula el 28 de septiembre de 1933. Pablo presenta igualmente un expediente escolar mediano, tirando a deficiente. Como Ginés, se quedó en 5º de bachillerato pues el 6º lo suspende entero y se retira, habiendo obtenido 19 suspensos, 27 aprobados y 4 notables.

Continuando con nuestro estudio, pasamos al expediente de Julio Aumente. Pese a ser menor unos meses que Ginés Liébana y que Pablo García Baena, inició el bachillerato un curso antes, en 1932-33. Es decir, cuando R. Molina se encontraba en 5º de su bachillerato. Se matricula, como alumno oficial, de 1º y no tiene que pagar tasas algunas porque había obtenido matrícula de honor en las oposiciones de Ingreso. Su expediente denuncia que nos hallamos ante un alumno que raya el notable, pues a lo largo de los siete cursos del Bachillerato ha cosechado 25 aprobados, 22 notables, 3 sobresalientes y 1 M. H. Con todas las asignaturas aprobadas, el 9 de octubre de 1940 solicita se le expida el Título de Bachiller. El 19 de noviembre se eleva el expediente al Rector de la Universidad de Sevilla, pero según consta en la documentación manejada la Secretaría no remite el expediente a la Universidad de Sevilla, ni el interesado firma como haber recibido el Título.

3. EXPRESIÓN DE LA AMISTAD

A nadie se le escapa hoy en día que el grupo «Cántico» de Córdoba es una amalgama de antiguas y nuevas amistades de dos grupos de amigos de antes y después de la guerra civil española. Por un lado, están los de R. Molina y Bernier, y por otro los de Pablo García Baena y Ginés Liébana. Es Bernier el puente que une a los dos grupos de amigos, puesto que el 10 de agosto de 1940, según nos ha dejado escrito en su *Diario (1918-1947)* (Pretextos, Valencia, 2011, p. 220), él y Pablo mantuvieron una conversación reveladora que constituyó el origen de aquella hermandad que se iría fraguando, creciendo y fortaleciendo con los años, hasta llegar a publicar la revista *Cántico* e incluso hasta ser atrapada en el mundo del arte, donde gravitará para siempre. Así, R. Molina impregna bastantes páginas de su obra de esta cálida hermandad ya dedicando poemas a esos amigos (a Juan Bernier: «Recitativo a tres voces», de *Tres poemas* (1948), a Ginés Liébana: «Elegía VII», de *Elegías de Sandua* (1948), a Julio Aumente: «Ciudad por la tarde», de *Corimbo (1945-1949)* (1949), a Mario López: «Dilatarse en la sombra...», también de *Corimbo* y «Carta a Mario López» de *A la luz de cada día* (1967)), ya homenajeándolos (como en «Invitación al mundo exterior. Homenaje a Pablo García Baena», como en «Oda. A Miguel del Moral», como en «En el Bejarano. Homenaje a Ginés Liébana», o como en «Impresiones matinales. Homenaje a Mario López», todos ellos del libro *Homenaje* (1982)), ya sublimándolos o siendo protagonistas necesarios del poema (como en «El poema de Pablo García Baena», inserto en su libro *Tres poemas*, como a Juan Bernier en la «Elegía XXX», o como a Ginés Liébana en la «Elegía XXXII»). Por su parte, Juan Bernier, Pablo García Baena, Julio Aumente y Mario López, y Ginés Liébana y Miguel

del Moral inmortalizaron al autor de *Elegía de Medina Azahara* en sus respectivas obras poéticas y pictóricas. Basta con repasarlas para corroborarlo.

Por eso, ahora entendemos mejor las ráfagas de las cálidas palabras con que mutuamente se perfumaron. Por eso mismo, ahora entendemos mejor el aleteo dorado de estos versos con que R. Molina canta a Pablo:

*Ah, toda la ciudad,
Córdoba amarillenta en explosión fantástica de barroca ternura
se esparce por las pálidas paredes,
y en el ensueño de esa Córdoba que ya no existe,
Pablo es el último ciprés.*

4. CONCLUSIONES

Para finalizar, lo más llamativo que se desprende de este estudio es que 1) a través de los expedientes de estos poetas y pintores podemos detectar que Juan Bernier, Ricardo Molina y Mario López siguieron básicamente el Plan de bachillerato de 1903, el llamado Plan Romanones, si bien se acogieron, en algunos momentos de sus estudios, al Plan de 1926, llamado plan Callejo; 2) a Ginés Liébana, Pablo García Baena y Julio Aumente les correspondió el llamado Plan Villalobos (1934), no obstante con ciertas adaptaciones; o sea, cursaron el bachillerato de la II República española; 3) si se estudian con detenimiento las materias y los tiempos de dichos planes, se deducirá que ninguno de ellos experimenta variación alguna de carácter sustantivo hasta el plan de 1938; 4) del estudio de los expedientes se desprende igualmente una cantidad de información a todas luces necesaria para reconstruir las biografías de estos artistas y poetas, muchas veces distorsionadas por no beber en las fuentes originales; y 5) «Cántico» es un nuevo Pentecostés —plural y acorde— donde cada uno de sus miembros ha recibido un don. Por eso, aún no he leído ningún tratado crítico que nos explique cómo un poeta sin la llama de una sólida formación académica llegue a ser un exquisito hacedor de la palabra, o por qué uno que posee ese regalo no convierte la palabra en música, en canto. De aquellos otros que gozan de ambos talentos y que alzan mundos verbales maravillosos contra viento y marea, es fácil predecir su ángel.